



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-61724747-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2020-61724747-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO SA solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos e información para el paciente para la Especialidad Medicinal denominada FADA CEFEPIME / CEFEPIME CLORHIDRATO, Forma Farmacéutica y Concentración: POLVO PARA INYECTABLE IM o IV / CEFEPIME CLORHIDRATO 1202 mg (EQUIVALENTE A 1 g DE CEFEPIME) y CEFEPIME CLORHIDRATO 2404 mg (EQUIVALENTE A 2 g DE CEFEPIME); aprobada por Certificado N° 51958.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición N°: 5904/96 y Circular N° 4/13.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO SA propietaria de la Especialidad Medicinal denominada FADA CEFEPIME / CEFEPIME CLORHIDRATO, Forma Farmacéutica y Concentración: POLVO PARA INYECTABLE IM o IV / CEFEPIME CLORHIDRATO 1202 mg (EQUIVALENTE A 1 g DE CEFEPIME) y CEFEPIME CLORHIDRATO 2404 mg (EQUIVALENTE A 2 g DE CEFEPIME); el nuevo proyecto de prospecto obrante en el documento IF-2020-66705551-APN-DERM#ANMAT; e información para el paciente obrante en el documento IF-2020-66705715-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2º. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 51958, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y prospectos e información para el paciente. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente EX-2020-61724747-APN-DGA#ANMAT

Js

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2020.11.03 23:42:54 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2020.11.03 23:42:57 -03:00



Proyecto de prospecto

**FADA CEFEPIME**  
**CEFEPIME CLORHIDRATO**  
Polvo para inyectable I.V o I.M.

Industria Argentina

Venta Bajo Receta Archivada

**FORMULAS CUALI-CUANTITATIVAS**

Cada frasco ampolla contiene:

	1 g	2 g
Cefepime (como clorhidrato)	1 g	2 g
L-Arginina	0.752 g	1.442 g

Fada Cefepime es una mezcla estéril de Clorhidrato de Cefepime y L-Arginina. La L-Arginina a la concentración utilizada sirve para controlar el pH de la solución reconstituida entre 4-6.

**ACCIÓN TERAPÉUTICA**

Cefalosporina de cuarta generación  
Código ATC: J01DA24

**INDICACIONES**

Cefepima está indicado para el tratamiento de infecciones provocadas por patógenos sensibles a cefepima:

- Infecciones del tracto respiratorio inferior, incluyendo neumonía nosocomial y extrahospitalaria, exacerbación bacteriana aguda de bronquitis crónica e infección bacteriana secundaria de bronquitis aguda;
- Infecciones urinarias complicadas, incluyendo pielonefritis, y no complicadas;
- Infecciones de la piel y tejidos blandos;
- Infecciones intraabdominales, incluyendo peritonitis, e infección de las vías biliares;
- Infecciones ginecológicas;
- Tratamiento de pacientes con bacteriemia, que ocurre en asociación con, o se sospecha que se asocia a cualquiera de las infecciones listadas arriba;
- Meningitis bacteriana en lactantes y niños;
- Tratamiento empírico en neutropenia febril.

Se deben tener en cuenta las recomendaciones oficiales sobre el uso adecuado de agentes antibacterianos.

**CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS / PROPIEDADES**

Mecanismo de acción



Cefepima es un antibiótico bactericida de amplio espectro, activo contra una amplia variedad de bacterias Gram-positivas y Gram-negativas, incluidas muchas cepas resistentes a aminoglucósidos o cefalosporinas de tercera generación.

Es altamente resistente a la hidrólisis provocada por la mayoría de las betalactamasas. Tiene una afinidad reducida por las betalactamasas cromosómicas y muestra una rápida penetración en las células de bacterias Gram-negativas.

#### Relación farmacocinética/farmacodinámica (FC/FD)

La actividad antibiótica depende del tiempo durante el cual la concentración libre en suero/orina supera la CMI.

#### Mecanismos de resistencia

La resistencia a bacterias de la cefepima puede depender de uno o varios mecanismos:

- Hidrólisis de betalactamasas. Cefepima es estable frente a la mayoría de las betalactamasas cromosómicas y plasmídicas, pero puede ser hidrolizada por ciertas betalactamasas de amplio espectro que están presentes sobre todo en *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae* y por enzimas cromosómicas.

- Afinidad reducida de las proteínas ligadoras de penicilina (PLP) a cefepima. Resistencia desarrollada a *Streptococcus pneumoniae* y otros estreptococos provocada por mutación de PLP; resistencia de estafilococos a meticilina causada por la producción de PLP adicionales con afinidad reducida a cefepima.

- Membrana exterior no penetrable.

- Bombas de expulsión activa de fármaco.

Puede existir simultáneamente más de un mecanismo de resistencia en cada pared celular. En función de los mecanismos presentes, podría existir resistencia cruzada a varios o todos los demás betalactámicos y/u otros antibióticos.

Durante el tratamiento, podría desarrollarse resistencia a las siguientes especies: *Citrobacter*, *Pseudomonas* (especialmente *aeruginosa*), *Morganella* y *Serratia*.

#### Valores críticos de concentración (puntos de corte)

Los valores de concentraciones críticas para diferenciar patógenos sensibles (S) de patógenos resistentes (R), según EUCAST (25/05/2009) son:

Microorganismo	Sensible	Resistente
Valores de concentraciones críticas no relacionados con la especie	S < 4 mg/l	R > 8 mg/l
Enterobacteriáceas	S ≤ 1 mg/l	R > 8 mg/ml
<i>Pseudomonasa</i>	S ≤ 8 mg/l	R > 8 mg/ml
<i>Haemophilus influenzae</i>	S ≤ 0,25 mg/l	R > 0,25 mg/ml
<i>Moraxella catarrhalis</i>	S ≤ 0,25 mg/l	R > 0,25 mg/ml
<i>Streptococcus pneumoniae</i>	S ≤ 1 mg/l	R > 2 mg/ml
<i>Streptococos</i> A, B, C, Gb	-----	-----
Estafilocosc	-----	-----



- a El valor de la concentración crítica es válido en dosis altas (2 g x 3).
- b Basado en el valor de la concentración crítica para bencilpenicilina.
- c Basado en el valor de la concentración crítica para meticilina.

La prevalencia de la resistencia adquirida podría variar según la región y en el tiempo, para especies seleccionadas, y es recomendable tener información local sobre resistencia, especialmente al tratar infecciones graves. Por consiguiente, debe procurarse el asesoramiento de un experto cuando la prevalencia local de la resistencia sea tal que se ponga en cuestión la utilidad del fármaco en al menos algunos tipos de infecciones.

Especies frecuentemente sensibles
<b>Microorganismos aerobios Gram-positivos</b>
<i>Staphylococcus aureus</i> y estafilococos coagulasa negativos, incluidas cepas productoras de betalactamasa
<i>Streptococcus, Pneumococcus</i>
<b>Microorganismos aerobios Gram-negativos</b>
<i>Acinetobacterium</i>
<i>Aeromonas spp</i>
<i>Citrobacter</i>
<i>Escherichia coli</i>
<i>Haemophilus influenzae</i> ° incluidas cepas productoras de betalactamasa
<i>Klebsiella</i>
<i>Moraxella catarrhalis</i> ° incluidas cepas productoras de betalactamasa
<i>Morganella morganii</i>
<i>Proteus</i>
<i>Providencia</i>
<i>Pseudomonas</i>
<i>Serratia</i>

<b>Especies para la cuales la resistencia adquirida puede ser un problema</b>
<b>Microorganismos aerobios Gram-positivos</b>
<i>Enterococcus</i>
<i>Listeria</i>
<b>Microorganismos aerobios Gram-negativos</b>
<i>Burkholderia cepacia</i>
<i>Legionella</i>
<i>Stenotrophomonas maltophilia</i>
<b>Microorganismos anaerobios</b>
<i>Bacterias anaerobias incluyendo Bacteroides</i>
<i>Clostridium difficile</i>
<b>Otras bacterias</b>
<i>Chlamydia</i>
<i>Mycoplasma</i>



## Farmacocinética

### Absorción:

La cefepima se absorbe completamente tras la administración por vía i.m.

### Distribución:

Adultos: Las concentraciones plasmáticas medias de cefepima observadas en adultos varones después de una única perfusión i.v. (30 minutos) o después de perfusión i.m. en dosis de 500 mg, 1 g y 2 g se resumen en la Tabla 1; la Tabla 2 muestra las concentraciones medias en líquidos y tejidos biológicos. Tras la administración intramuscular, la cefepima se absorbe completamente.

Tabla 1: Concentraciones plasmáticas medias de cefepima (microgramos/ml)

Dosis de Cefepime	0,5 hs	1 hs	2hs	4 hs	8 hs	12 hs
500 mg IV	38,2	21,6	11,6	5	1,4	0,2
1g IV	78,7	44,5	24,3	10,5	2,4	0,6
2g IV	163,1	85,8	44,8	19,2	3,9	1,1
500 mg IM	8,2	12,5	12	6,9	1,9	0,7
1 g IM	14,8	25,9	26,3	16	4,5	1,4
2 g IM	36,1	49,9	51,3	31,5	8,7	2,3

Las concentraciones de cefepima en tejidos y líquidos biológicos específicos se indican en la Tabla 2.

En promedio, la unión de cefepima a proteínas séricas es del 16,4 % y es independiente de la concentración sérica.

Tabla 2: Concentraciones medias de cefepima en distintos tejidos (microgramos/g) y líquidos biológicos (microgramos/g)

Tejido o fluido	Dosis IV	Tiempo promedio de la muestra post-dosis (hs)	Concentración media (mcg/ml)
Urinaria	500 mg	0-4	292 mcg/ml
	1g	0-4	926 mcg/ml
	2g	0-4	3120 mcg/ml
Bilis	2g	9,4	17,8 mcg/ml
Fluido peritoneal	2g	4,4	18,3 mcg/ml
Líquido de ampolla	2g	1,5	81,4 mcg/ml
Mucosa Bronquial	2g	4,8	24,1 mcg/g
Espuito	2g	1	7,4 mcg/ml
Próstata	2g	1	31,5 mcg/g
Apéndice	2g	5,7	5,2 mcg/g
Vesícula Biliar	2g	8,9	11,9 mcg/g



#### Biotransformación:

Cefepima se metaboliza a N-metilpirrolidina y después se convierte rápidamente a N-óxido. Aproximadamente el 85 % de la dosis administrada se elimina en la orina de forma inalterada; se detectan concentraciones altas de cefepima inalterada en la orina. Menos del 1 % de la dosis administrada se elimina en orina como N-metilpirrolidina, el 6,8 % como N-óxido y el 2,5 % como el epímero de cefepima.

#### Eliminación:

La semivida de eliminación media de la cefepima es aproximadamente de 2 horas, y es independiente de la dosis en el intervalo de 250 mg a 2 g. No existen indicios de acumulación en sujetos sanos que reciben dosis de hasta 2 g intravenoso. cada 8 horas durante 9 días. El aclaramiento total del organismo es de 120 ml/min. El aclaramiento renal medio de la cefepima es de 110 ml/min, lo que indica una eliminación casi exclusivamente por la vía renal, principalmente por filtración glomerular.

#### Poblaciones especiales

**Insuficiencia renal:** La semivida de eliminación está incrementada en pacientes con distintos grados de insuficiencia renal, por lo que se recomienda ajustar la posología.

**Insuficiencia hepática:** La farmacocinética de la cefepima no cambió en pacientes con insuficiencia hepática que recibieron una dosis de 1 g. No es necesario ajustar la posología de la cefepima en esta población.

**Pacientes de edad avanzada:** Los voluntarios sanos de 65 años o más que recibieron una dosis única de cefepima 1 g intravenoso. tenían valores del AUC mayores y de aclaramiento renal menores que los adultos jóvenes.

Se recomienda ajustar la dosis en pacientes de edad avanzada con insuficiencia renal.

De los más de 6400 adultos tratados con cefepima en ensayos clínicos, el 35 % tenía 65 años o más y el 16 % 75 años o más. En estudios clínicos, cuando se administró a pacientes de edad avanzada la dosis recomendada para pacientes adultos, la seguridad y la eficacia clínica fueron comparables a las de pacientes adultos jóvenes, a menos que el paciente tuviera insuficiencia renal. Se produjo un ligero aumento de la semivida de eliminación y menores valores de aclaramiento renal en comparación con los de sujetos jóvenes. Se recomienda ajustar la dosis en caso de insuficiencia renal.

#### *Niños:*

Se ha evaluado la farmacocinética de cefepima en dosis únicas y múltiples en pacientes de 2,1 meses a 11,2 años de edad con dosis únicas de 50 mg/kg en perfusión intravenosa. o inyección intramuscular.; se administraron múltiples dosis con intervalos de 8 o 12 horas durante al menos 48 horas.

Después de la administración intravenosa única, el aclaramiento total era de 3,3 ml/min/kg, con un volumen de distribución de 0,3 l/kg. La semivida de eliminación era de 1,7 horas, con una recuperación media de cefepima inalterada en orina del 60,4 % de la dosis administrada, siendo el aclaramiento renal la vía principal de eliminación (2,0 ml/min/kg).



Las concentraciones plasmáticas medias de cefepima en equilibrio después de múltiples dosis intravenosas eran similares a las observadas después de la primera dosis, con solo una ligera acumulación después de dosis repetidas.

Después de la administración por vía intramuscular en condiciones de equilibrio, se obtuvieron concentraciones plasmáticas máximas de cefepima en torno a 68 microgramos/ml a las 0,75 horas en promedio. La biodisponibilidad media era del 82 % después de la administración intramuscular.

Las concentraciones de cefepima en el líquido cefalorraquídeo (LCR) en relación al plasma son las siguientes:

Tabla 2: Concentraciones medias en plasma y LCR en niños

Recogida de muestras (h)	N	Concentración plasmática (microgramos/ml)	Concentración en el LCR (microgramos/ml)	Razón LCR/plasma
0,5	7	67,1 (51,2)	5,7 (7,3)	0,12 (0,14)
1	4	44,1 (7,8)	4,3 (1,5)	0,10 (0,04)
2	5	23,9 (12,9)	3,6 (2,0)	0,17 (0,09)
4	5	11,7 (15,7)	4,2 (1,1)	0,87 (0,56)
8	5	4,9 (5,9)	3,3 (2,8)	1,02 (0,64)

\* La edad de los pacientes varió de 3,1 meses a 12 años. Los pacientes en quienes se sospechaba la existencia de una infección del LCR recibieron 50 mg/kg cada 8 horas en forma de perfusión de 5 a 20 minutos. Se recogieron muestras de plasma y LCR en los momentos determinados al final de la perfusión en el segundo y tercer día de tratamiento.

Por otra parte: se ha observado una mejoría clínica con cefepima en el tratamiento de exacerbaciones pulmonares agudas en pacientes con fibrosis quística. La farmacocinética de la cefepima no cambió en pacientes con insuficiencia hepática que recibieron una dosis única de 1 g y en pacientes con fibrosis quística. No es necesario ajustar la dosis de cefepima en esta población.





#### **Datos preclínicos sobre seguridad**

No se han realizado estudios a largo plazo en animales para evaluar el potencial cancerígeno. En pruebas de genotoxicidad *in vitro* e *in vivo*, la cefepima no demostró ser genotóxica. No se observó ninguna reducción de la fertilidad en ratas.

#### **POSOLOGÍA/ DOSIFICACIÓN-MODO DE ADMINISTRACIÓN.**

Cefepima puede administrarse por vía intravenosa o intramuscular.

Después de la reconstitución la solución tiene aspecto incoloro a ámbar.

La dosis y la vía de administración habituales varían según la gravedad de la infección, la función renal y el estado general del paciente. Se recomienda la vía de administración intravenosa en pacientes con infecciones graves o que suponen una amenaza para la vida, especialmente si existe la posibilidad de shock.

**Adultos y niños con peso corporal > 40 kg con función renal normal: según la tabla siguiente:**

Gravedad de la infección	Dosis y vía de administración	Intervalo de dosificación
<b>Infecciones leves a moderadas</b>	<b>1 g por vía intravenosa. o intramuscular.</b>	<b>12h</b>
<b>Infecciones moderadas a graves de la piel y de los tejidos blandos</b>	<b>2 g por vía intravenosa.</b>	<b>12h</b>
<b>Infecciones graves</b>	<b>2 g por vía intravenosa</b>	<b>12h</b>
<b>Infecciones extremadamente graves o potencialmente mortales</b>	<b>2 g por vía intravenosa</b>	<b>8h</b>
<b>Infecciones urinarias (IU) leves a moderadas</b>	500 mg a 1 g por vía intravenosa o intramuscular	<b>Cada 12 h</b>
<b>Otras infecciones leves a moderadas (no IU)</b>	1 g por vía intravenosa o intramuscular	<b>Cada 12 h</b>
<b>Infecciones graves</b>	<b>2 g por vía intravenosa</b>	<b>Cada 12 h</b>
<b>Infecciones extremadamente graves o potencialmente mortales</b>	<b>2 g por vía intravenosa</b>	<b>Cada 8 h</b>

La duración habitual del tratamiento es de 7 a 10 días; las infecciones más graves podrían requerir un tratamiento más prolongado. En el tratamiento empírico de la neutropenia febril, normalmente el tratamiento debe tener una duración mínima de 7 días o hasta la resolución de la neutropenia.

En pacientes que pesen  $\leq 40$  kg se recomienda la posología infantil.

Pacientes de edad avanzada: no es necesario ajustar la dosis en pacientes con función renal normal; se recomienda ajustar la dosis en pacientes con insuficiencia rena.



Adultos con insuficiencia renal: La dosis de cefepima debe ajustarse para compensar la velocidad de eliminación renal más lenta. En pacientes adultos con insuficiencia renal leve a moderada, la dosis inicial de cefepima recomendada debe ser la misma que la de pacientes con función renal normal. La dosis de mantenimiento recomendada debe ajustarse a las instrucciones de la tabla siguiente.

Cuando solo esté disponible la creatinina sérica, puede utilizarse la fórmula (Cockcroft-Gault) para calcular el aclaramiento de creatinina. La creatinina sérica debe representar el estado de equilibrio de la función renal:

Varones: Aclaramiento de creatinina (ml/min) = peso (kg) x (140 - edad)  
72 x creatinina sérica (mg/dl)

**Mujeres: 0,85 x valor calculado con la fórmula para varones**

Aclaramiento de creatinina (ml/min)	Dosis de mantenimiento recomendada			
> 50	(Dosis habitual, no se requiere ajuste)			
	2 g <b>3 x día</b>	2 g <b>2 x día</b>	1 g <b>2 x día</b>	500 mg <b>2 x día</b>
<b>30-50</b>	2 g <b>2 x día</b>	2 g <b>1 x día</b>	1 g <b>1 x día</b>	500 mg <b>1 x día</b>
<b>11-29</b>	2 g <b>1 x día</b>	1 g <b>1 x día</b>	500 mg <b>1 x día</b>	500 mg <b>1 x día</b>
<b>&lt; 10</b>	1 g <b>1 x día</b>	500 mg <b>1 x día</b>	250 mg <b>1 x día</b>	250 mg <b>1 x día</b>
<b>Hemodiálisis*</b>	500 mg <b>1 x día</b>	500 mg <b>1 x día</b>	500 mg <b>1 x día</b>	500 mg <b>1 x día</b>

\* Los modelos farmacocinéticos indican que es necesario reducir la dosis en estos pacientes. En pacientes que reciben cefepima y en hemodiálisis, la dosis es de 1 gramo como dosis de carga en el primer día de tratamiento seguida de 500 mg diarios para todas las infecciones excepto la neutropenia febril, que es de 1 gramo diario. En los días de diálisis, la cefepima debe administrarse después de la diálisis. La cefepima se debe tomar a la misma hora todos los días, siempre que sea posible.

#### **Pacientes con diálisis:**

En pacientes sometidos a hemodiálisis, se eliminará aproximadamente el 68 % de la cantidad total de cefepima presente en el organismo al principio de la diálisis durante una diálisis de 3 horas. En pacientes sometidos a diálisis peritoneal ambulatoria continua, cefepima podría administrarse a las mismas dosis que las recomendadas para pacientes con función renal normal, es decir, 500 mg, 1 g o 2 g, dependiendo de la gravedad de la infección, pero con un intervalo de 48 horas entre dosis.

Niños con función renal normal: en niños la dosis habitual recomendada es:

- Neumonía, infección urinaria, infección cutánea y de las estructuras cutáneas:



niños mayores de 2 meses y peso  $\leq$  40 kg: 50 mg/kg cada 12 horas durante 10 días; en infecciones más graves, observar el intervalo de 8 horas entre dosis.

- Septicemia, meningitis bacteriana y tratamiento empírico de la neutropenia febril:

niños mayores de 2 meses y peso  $\leq$  40 kg: 50 mg/kg cada 8 horas durante 7 a 10 días.

La experiencia en niños menores de 2 meses es limitada. Aunque se obtuvo experiencia con la dosis de 50 mg/kg, los datos del modelo farmacocinético obtenidos en niños mayores de 2 meses sugieren que en niños de 1 a 2 meses puede considerarse el uso de una dosis de 30 mg/kg cada 12 u 8 horas. La administración de cefepime en estos pacientes debe supervisarse atentamente.

En niños con un peso  $>$  40 kg, se recomienda utilizar la dosis indicada para adultos. No exceder la dosis máxima recomendada para adultos (2 g cada 8 horas). La experiencia con la vía intramuscular en niños es limitada.

Niños con insuficiencia renal: puesto que la excreción urinaria es la vía de eliminación principal de la cefepime, debe ajustarse la dosis en niños con insuficiencia renal. Una dosis de 50 mg/kg en niños de 2 meses a 12 años y una dosis de 30 mg/kg en niños de 1 a 2 meses son comparables a una dosis de 2 g en adultos. Se recomienda el mismo intervalo entre dosis o la misma reducción de la dosis que la indicada para adultos con insuficiencia renal.

**Pacientes con insuficiencia hepática: no es necesario ajustar la dosis de los pacientes con alteraciones hepáticas.**

**Estabilidad y compatibilidad:**

Cefepime es compatible a concentraciones de 1 a 40 mg/ml con las siguientes soluciones para administración IV: cloruro de sodio a 0,9%, dextrosa al 5% o 10%, lactato de sodio 1/6 M, dextrosa al 5% y cloruro de sodio 0,9%, Ringer lactato y dextrosa al 5%.

Estas soluciones son estables hasta 24 hs a temperatura ambiente y 7 días bajo refrigeración.

Cefepime a una concentración de 4 mg/ml, es compatible por 24 hs a temperatura ambiente o por 7 días bajo refrigeración en cloruro de sodio 0,9% o dextrosa 5% cuando se agrega heparina (10 a 50 unidades/ml), cloruro de potasio (10 a 40 mEq/l) y teofilina (0,8 mg/ml en inyección de dextrosa al 5%) Cefepime en concentración de 40 mg/ml en 0,9% de cloruro de sodio o dextrosa al 5%, es compatible con amicacina (6 mg/ml)

**Intramuscular:**

Cefepime reconstituido es estable por 24 hs a temperatura ambiente o por 7 días bajo refrigeración en los siguientes diluyentes: Agua estéril para inyección, cloruro de sodio 0,9%, dextrosa al 5%, agua bacteriostática para inyección, con parabeno o alcohol bencílico, o clorhidrato de lidocaína al 0,5% ó 1%.

Las soluciones de Cefepime, como la mayoría de los antibióticos beta-lactámicos no deben agregarse a soluciones con gentamicina por el potencial de interacciones.

Sin embargo si se indica terapia concomitante con Cefepime y Gentamicina, cada uno de estos antibióticos pueden administrarse en forma separada al mismo paciente.

Las drogas de uso parenteral deben inspeccionarse visualmente para detectar partículas antes de la administración.

Como otras cefalosporinas, el color de Cefepime puede oscurecerse con el almacenamiento, sin embargo la potencia del producto no se afecta adversamente.

Tabla 5



### Preparación de las soluciones con Cefepime

	Cantidad de diluyente a agregar (ml)	Volumen disponible aprox. (ml)	Concentración de Cefepime aprox. (mg/ml)
Inyección intravenosa			
1 g	10	11,3	100
2 g	10	12,5	160
Frasco para infusión (100 ml)			
1 g	50 ó 100	50 ó 100	20 ó 10
2g	50 ó 100	50 ó 100	40 ó 20
Inyección intramuscular			
1 g	2,4	3,6	280

### **CONTRAINDICACIONES**

Cefepima está contraindicado en pacientes que han tenido previamente reacciones de hipersensibilidad a cefepima, a cualquiera de los excipientes, a cualquier otra cefalosporina o a cualquier agente antibacteriano beta-lactámico (p.ej. penicilinas, monobactamas y carbapenemes).

### **PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS**

#### **Advertencias**

##### *Reacciones de hipersensibilidad*

Se han notificado reacciones de hipersensibilidad graves y ocasionalmente fatales al igual que con todos los agentes antibacterianos beta-lactámicos.

Antes de iniciar el tratamiento con cefepima debe realizarse previamente una cuidadosa investigación, con el fin de determinar si el paciente ha tenido previamente reacciones de hipersensibilidad a cefepima, beta-lactámicos u otras medicaciones.

Cefepima debe administrarse con precaución en pacientes con historial de asma o diatesis alérgica. Durante la primera administración se debe monitorizar estrechamente al paciente. Si ocurre una reacción alérgica, el tratamiento debe interrumpirse inmediatamente.

Las reacciones de hipersensibilidad graves requieren epinefrina y otro tratamiento adyuvante.

##### *Actividad antibacteriana de cefepima*

Cefepima no es apto para el tratamiento de algunos tipos de infección debido a su actividad antibacteriana de espectro relativamente limitado a menos que esté documentado y sea conocido que el patógeno es susceptible o hayan muchas sospechas de que el patógeno probablemente sea adecuado para el tratamiento con cefepima.

##### *Insuficiencia renal*

En pacientes con alteración de la función renal (aclaramiento de creatinina < 50 ml/min), u otras condiciones que puedan comprometer la función renal, la dosis de cefepima debe ajustarse, para compensar la eliminación renal más lenta. Debido a que pueden aparecer



concentraciones séricas del antibiótico altas y prolongadas a las dosis usuales en pacientes con insuficiencia renal u en otras condiciones que puedan comprometer la función renal, debe reducirse la dosis de mantenimiento de cefepima cuando se administra a estos pacientes. El tratamiento continuado debe determinarse en función del grado de disfunción renal, gravedad de la infección y sensibilidad de los organismos causantes de la misma. Durante la etapa de post-comercialización se han notificado las siguientes reacciones adversas graves: encefalopatía reversible (trastornos de la conciencia incluyendo confusión, alucinaciones, estupor y coma), mioclonías, crisis epilépticas (incluyendo estados epilépticos no convulsivos) y/o fallo renal. La mayoría de los casos, se dieron en pacientes con insuficiencia renal que recibieron dosis de cefepima superiores a las recomendadas.

En general, los síntomas de neurotoxicidad se resolvieron tras la interrupción de cefepima y/o tras hemodiálisis, sin embargo, algunos casos tuvieron un desenlace fatal.

#### *Clostridium difficile* asociada a diarrea

Se ha observado diarrea asociada a *Clostridium difficile* (DACD) con el uso de casi todos los agentes antibacterianos, incluida Cefepima Accord, cuya gravedad varía desde una diarrea leve a una colitis pseudomembranosa potencialmente mortal. Debe considerarse la DACD en todos los pacientes con diarrea tras el uso de antibióticos. Es necesaria una historia clínica precisa, como los casos de DACD que se han notificado hasta 2 meses después de la administración de antibióticos. Si se sospecha o se confirma DACD, debe interrumpirse inmediatamente el tratamiento continuado con antibióticos que no vayan dirigidos contra *C. difficile*.

#### **Precauciones**

Los antibióticos deben ser administrados con precaución en pacientes que han demostrado alguna forma de alergia, en particular a medicamentos. Si ocurre una reacción alérgica a cefepima, interrumpa el medicamento y aplique el tratamiento apropiado.

Como con otros antibióticos, el uso de cefepima puede dar lugar a desarrollar microorganismos resistentes. Si durante el tratamiento aparece superinfección, se deben tomar las medidas adecuadas.

Se sabe que cefepima es sustancialmente excretada por el riñón y el riesgo de reacciones tóxicas a este fármaco puede ser mayor en pacientes con insuficiencia renal. Debido a que es más probable que los pacientes de edad avanzada tengan la función renal deteriorada, debe tenerse cuidado en la selección de dosis y debe monitorizarse la función renal. Eventos adversos graves incluyendo encefalopatía reversible (pérdida de la conciencia, incluyendo confusión, alucinaciones, estupor y coma), mioclonías, convulsiones (incluyendo condiciones no epilépticas) o insuficiencia renal han ocurrido en los pacientes de edad avanzada con insuficiencia renal que recibieron la dosis habitual de cefepime.

#### *Interferencia con los análisis de sangre*

En pacientes tratados con cefepima dos veces al día ha sido descrito un test de Coombs positivo, sin evidencia de hemólisis.

Los antibacterianos cefalosporínicos pueden producir una reacción falso-positivo de glucosa en orina con análisis reducidos de copper (solución de Benedict o Fehling o con comprimidos Clinitest) pero no con análisis basados en enzimas (glucosa-oxidasa) para glucosuria. Por ello se recomienda usar análisis de glucosa basados en reacciones enzimáticas de glucosa-oxidasa.

#### **Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción**



Se recomienda supervisar la función renal si se administran otros fármacos con potencial nefrotóxico (es decir, aminoglucósidos y diuréticos potentes) durante el tratamiento con cefepima. Las cefalosporinas podrían potenciar la acción de los anticoagulantes cumarínicos. El tratamiento concomitante con antibióticos bacteriostáticos puede interferir con la actividad de los antibióticos beta-lactámicos.

#### Interacción con pruebas diagnósticas

En pacientes tratados con cefepima, se informó de una prueba de Coombs positiva sin indicios de hemólisis.

En la prueba de glucosuria por reducción del cobre podría obtenerse un resultado falso positivo (preferiblemente debe utilizarse el método enzimático).

#### **Fertilidad, embarazo y lactancia**

##### Embarazo:

En referencia a la cefepima, no existen datos clínicos sobre embarazos expuestos a ella.

Los estudios realizados en animales no sugieren efectos perjudiciales directos ni indirectos en términos de toxicidad para el embarazo, desarrollo fetal/embrionario, parto o desarrollo posnatal).

Se debe proceder con precaución en la prescripción de este medicamento a mujeres embarazadas.

##### Lactancia:

La cefepima se excreta en la leche humana en cantidades muy bajas, por lo que se recomienda adoptar precauciones al administrar el medicamento a mujeres en periodo de lactancia.

##### Fertilidad

No se ha observado alteración de la fertilidad en ratas. No hay datos del uso de cefepima en la fertilidad en humanos.

#### **Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas**

No se han estudiado los efectos del medicamento sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas. No obstante, posibles reacciones adversas como alteración del estado de consciencia, mareo, estado de confusión o alucinaciones podrían alterar la capacidad para conducir y utilizar máquinas.

#### **REACCIONES ADVERSAS**

En ensayos clínicos (N = 5598), las reacciones adversas más habituales fueron síntomas gastrointestinales y reacciones de hipersensibilidad. Las siguientes reacciones adversas se indican como definitiva, probable o posiblemente relacionada con cefepima.

Las frecuencias de reacciones adversas indicadas a continuación, comunicadas durante la experiencia clínica o la vigilancia poscomercialización, se definen empleando la convención siguiente:

Muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ), frecuentes ( $\geq 1/100$  a  $< 1/10$ ), poco frecuentes ( $\geq 1/1.000$  a  $< 1/100$ ), raras ( $\geq 1/10.000$  a  $< 1/1.000$ ), muy raras ( $< 1/10.000$ ) y frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles).

Dentro de cada grupo de frecuencia, los efectos adversos se presentan en orden decreciente de gravedad.



<b>Clasificación según órgano-sistema</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Término MedDRA</b>
<i>Infecciones e infestaciones</i>	Poco frecuentes	Candidiasis oral, infección vaginal
	Raras	Candidiasis
<i>Trastornos de la sangre y del sistema linfático</i>	Frecuentes	Anemia, eosinofilia
	Poco frecuentes	Trombocitopenia, leucopenia, neutropenia
	Frecuencia no conocida	Anemia aplásica, anemia hemolítica, agranulocitosis
<i>Trastornos del sistema inmunológico</i>	Raras	Reacción anafiláctica, angioedema
	Frecuencia no conocida	Shock anafiláctico
<i>Trastornos psiquiátricos</i>	Frecuencia no conocida	Confusión, alucinaciones
<i>Trastornos del sistema nervioso</i>	Poco frecuentes	Cefalea
	Raras	Convulsiones, parestesia, disgeusia, mareos
	Frecuencia no conocida	Coma, estupor, encefalopatía, alteración de la consciencia, mioclonía
<i>Trastornos vasculares</i>	Frecuentes	Flebitis en el lugar de inyección
	Raras	Vasodilación
	Frecuencia no conocida	Hemorragia*
<i>Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos</i>	Raras	Disnea
<i>Trastornos gastrointestinales</i>	Frecuentes	Diarrea
	Poco frecuentes	Colitis pseudomembranosa, colitis, náuseas, vómitos
	Raras	Dolor abdominal, estreñimiento
	Frecuencia no conocida	Enfermedad gastrointestinal
<i>Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo</i>	Frecuentes	Erupción cutánea
	Poco frecuentes	Eritema, urticaria, prurito
	Frecuencia no conocida	Necrólisis tóxico-epidérmica*, síndrome de Stevens-Johnson*, eritema multiforme* Pustulosis exantemática aguda generalizada y Síndrome Dress),
<i>Trastornos renales y urinarios</i>	Poco frecuentes	Aumento de urea en sangre, aumento de creatinina
	Frecuencia no conocida	Insuficiencia renal, nefropatía



		tóxica*
<i>Trastornos del aparato reproductor y de la mama</i>	Raras	Prurito genital
<i>Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración</i>	Frecuentes	Reacciones en el lugar de perfusión, dolor en el lugar de inyección, inflamación en el lugar de inyección
	Poco frecuentes	Fiebre, inflamación en el lugar de inyección
	Raras	Temblor
<i>Exploraciones complementarias</i>	Muy frecuentes	Prueba de Coombs positiva
	Frecuentes	Aumento de la fosfatasa alcalina, aumento de la alanina aminotransferasa, aumento de la aspartato aminotransferasa, aumento de la bilirrubinemia Prolongación del tiempo de protrombina, prolongación del tiempo de tromboplastina
	Poco frecuentes	Falso positivo para glucosuria*

\* *Reacciones adversas que generalmente se aceptan como un efecto secundario de clase.*

El perfil de seguridad de la cefepima en niños y lactantes es similar al demostrado en adultos. Como sucede con otros fármacos de la clase de las cefalosporinas, se han comunicado casos de encefalopatía (alteración del conocimiento, incluyendo confusión, alucinaciones, estupor y coma), convulsiones, mioclonía y/o insuficiencia renal. La mayoría de los casos se produjo en pacientes con insuficiencia renal que recibieron dosis de cefepima que excedieron las recomendaciones.

Como sucede con otras cefalosporinas, se han comunicado casos de anafilaxia, incluyendo shock anafiláctico, leucopenia transitoria, neutropenia, agranulocitosis y trombocitopenia.

Durante los ensayos clínicos, los cambios en las pruebas analíticas fueron transitorios en pacientes con valores iniciales normales. Los cambios que se produjeron con una frecuencia entre el 1 % y el 2 % (excepto cuando se indica otra frecuencia) fueron: aumento de la alanina aminotransferasa (3,6 %), aspartato aminotransferasa (2,5 %), fosfatasa alcalina, bilirrubina total, anemia, eosinofilia, aumento del tiempo de protrombina y el tiempo de tromboplastina (2,8 %) y prueba de Coombs positiva sin hemólisis (18,7 %). Se observaron aumentos transitorios de la uremia, la creatinina sérica y la trombocitopenia en el 0,5 % al 1 % de los pacientes. Se observaron leucopenia y neutropenia transitorias (< 0,5 %).

### **SOBREDOSIFICACIÓN**





**Laboratorio  
Internacional  
Argentino SA**

En casos de sobredosis grave, especialmente en pacientes con insuficiencia renal, la hemodiálisis puede ayudar a eliminar la cefepima del organismo (la diálisis peritoneal no confiere ningún beneficio). Se han producido sobredosis accidentales al administrar dosis altas a pacientes con disfunción renal.

Ante la eventualidad de una sobredosis, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología

**Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez (011) 4962-6666/2247**

**Hospital Posadas (011) 4654-6648/4658-7777.**

#### **CONSERVACION:**

El producto sin reconstituir almacenar a temperatura ambiente (10-25°C). Una vez reconstituido, conservar no mas de 24 horas a temperatura ambiente ó 7 días en heladera (2 - 8 ° C).

La solución reconstituida puede variar de incolora a color ámbar.

#### **PRESENTACIONES**

Cefepime 1 g: 1, 5, 10, 25 y 50 frasco ampolla siendo las tres últimas para uso hospitalario exclusivo.

Cefepime 2 g: 1, 5, 10, 25 y 50 frasco ampolla siendo las tres últimas para uso hospitalario exclusivo.

**Mantener fuera del alcance de los niños.**

**ESTE MEDICAMENTO DEBE SER UTILIZADO BAJO ESTRICTO CONTROL Y VIGILANCIA MEDICA Y NO PODRA REPETIRSE SIN UNA NUEVA RECETA.**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N ° 51.958

Directora Técnica: Paula Fernández - Farmacéutica

#### **Notificación de sospechas de reacciones adversas**

**Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Nacional de Farmacovigilancia al siguiente link:**

**[http://sistemas.anmat.gov.ar/aplicaciones\\_net/applications/fvg\\_eventos\\_adversos\\_nuevo/index.html](http://sistemas.anmat.gov.ar/aplicaciones_net/applications/fvg_eventos_adversos_nuevo/index.html)**

**Para información adicional y reporte de evento adverso con el producto comunicarse al Departamento Médico: 011 6090-3100.**

Fecha de última revisión:

Aprobado por disposición

**LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.**

Tabaré 1641/69 (C1437FHM) Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-61724747 PROSP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.10.05 10:04:05 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.10.05 10:04:06 -03:00



**Laboratorio  
Internacional  
Argentino SA**

## INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

**FADA CEFEPIME  
CEFEPIME CLORHIDRATO**  
Polvo para inyectable I.V o I.M.

Industria Argentina

Venta Bajo Receta Archivada

### FORMULAS CUALI-CUANTITATIVAS

Cada frasco ampolla contiene:

	1 g	2 g
Cefepime (como clorhidrato)	1 g	2 g
L-Arginina	0.752 g	1.442 g

**Lea toda la Información para el paciente detenidamente antes de empezar a usar este medicamento, porque contiene información importante para usted.**

- Conserve esta información, ya que puede tener que volver a leerla
- Si tiene alguna duda, consulte con su médico
- Este medicamento se ha recetado a usted y no debe dárselo a otras personas, aunque presenten los mismos síntomas de enfermedad, ya que puede perjudicarles.
- Informe a su médico si experimenta cualquier efecto adverso mencionado o no en esta Información para el paciente.

### 1 – QUÉ ES CEFEPIME Y PARA QUÉ SE UTILIZA

Cefepime pertenece al grupo de los antibióticos llamados “cefalosporinas”. Estos antibióticos son bastante similares a la penicilina.

**Los antibióticos se utilizan para tratar infecciones bacterianas y no sirven para tratar infecciones víricas como la gripe o el catarro.**

**Es importante que siga las instrucciones relativas a la dosis, el intervalo de administración y la duración del tratamiento indicadas por su médico.**

**No guarde ni reutilice este medicamento. Si una vez finalizado el tratamiento le sobra antibiótico, devuélvalo a la farmacia para su correcta eliminación. No debe tirar los medicamentos por el desagüe ni a la basura.**

Este medicamento está indicado para el tratamiento de infecciones provocadas por patógenos del tracto respiratorio inferior, incluyendo neumonía nosocomial y extrahospitalaria, exacerbación bacteriana aguda de bronquitis crónica e infección bacteriana secundaria de bronquitis aguda;

- Infecciones urinarias complicadas, incluyendo pielonefritis, y no complicadas;
- Infecciones de la piel y tejidos blandos;
- Infecciones intraabdominales, incluyendo peritonitis, e infección de las vías biliares;
- Infecciones ginecológicas;

IF-2020-61838501-APN-DGA#ANMAT  
1



- Sepsis;
- Meningitis bacteriana en lactantes y niños;
- Tratamiento empírico en neutropenia febril.

## **2 – QUÉ NECESITA SABER ANTES DE RECIBIR TRATAMIENTO CON CEFEPIME**

### **No debe recibir CEFEPIME:**

Consulte a su médico, farmacéutico o enfermero antes de empezar a usar Cefepime.

- Si tiene insuficiencia renal u otra condición que pueda alterar su función renal; se debe ajustar la dosis de Cefepime.
- Se ha notificado diarrea asociada a *Clostridium difficile* con el uso de casi todos los antibióticos, incluyendo Cefepime, con una severidad que puede variar de diarrea leve a colitis fatal. Debe tenerse en consideración la diarrea asociada a *Clostridium difficile* en todos los pacientes después del uso de antibióticos. La diarrea asociada a *Clostridium difficile* puede ocurrir durante los 2 meses siguientes a la administración de un antibiótico por lo que se requiere el historial clínico. Si ha tenido alguna vez una reacción *alérgica a* medicamentos.
- Si le ocurre una reacción alérgica a Cefepime, deje de tomar el medicamento y aplique el tratamiento adecuado.
- El uso de antibióticos puede provocar el desarrollo de microorganismos resistentes; en caso de superinfección durante el tratamiento, se deben tomar medidas apropiadas.
- Cuando se administra Cefepime a pacientes de edad avanzada ya que son más susceptibles a tener una disminución de la función renal. Debe tenerse cuidado en la selección de dosis y debe monitorizarse la función renal.

### **Uso de Cefepime con otros medicamentos**

Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando, ha utilizado recientemente o podría tener que utilizar otros medicamentos.

- Si durante el tratamiento con Cefepime se le administran otros medicamentos que pueden afectar sus riñones, (como **aminoglucósidos** y potentes **diuréticos**), se recomienda monitorización de la función renal.
- Las cefalosporinas pueden potenciar la acción de los anticoagulantes cumarínicos.
- Interacción con las pruebas de laboratorio: en pacientes tratados con cefepime, fue notificado un test de Coombs positivo sin evidencia de hemodiálisis.

En la prueba de reducción del cobre para la detección de glucosuria puede obtenerse un resultado falso positivo (preferiblemente se debe utilizar el método enzimático).

### **Embarazo y lactancia**

- si está embarazada o en periodo de lactancia, piensa que pueda estarlo o tiene intención de quedarse embarazada, pida consejo a su médico o farmacéutico antes de usar este medicamento.
- No hay experiencia de su uso durante el embarazo, así que se debe tener precaución al prescribir Cefepime a las mujeres embarazadas. Informe a su médico si se queda embarazada durante el tratamiento con Cefepime.
- Cefepime se excreta en la leche materna en cantidades muy bajas, por lo que se recomienda precaución al administrar a la mujer en periodo de lactancia. No hay datos sobre el uso de cefepime y fertilidad humana



Consulte a su médico o farmacéutico antes de utilizar cualquier medicamento.

### **Conducción y uso de máquinas**

No se han estudiado los efectos de este medicamento sobre la capacidad de conducir y utilizar maquinaria. No obstante, posibles reacciones adversas como alteración del estado de consciencia, mareo, estado confusional o alucinaciones podrían alterar la capacidad de conducir y utilizar maquinaria.

### **3 – CÓMO SE ADMINISTRA CEFEPIME**

Siempre use este medicamento exactamente como su médico o su farmacéutico le ha dicho.

Consulte con su médico o farmacéutico si no está seguro.

Cefepime se pueden administrar por vía intravenosa (IV) o intramuscular (IM).

Después de la reconstitución, la solución es incolora a ámbar.

La habitual dosis y vía de administración varían según la severidad de la infección, la función renal y las condiciones generales del paciente.

La vía de administración intravenosa es de elección en pacientes con infecciones graves o potencialmente mortales, especialmente si existe la posibilidad de shock.

Para pacientes adultos y niños que pesen >40 kg con función renal normal:

Severidad de la infección	Dosis y vía de administración	Intervalo entre dosis
Infecciones del tracto urinario (ITU) de leves a moderadas	500 mg - 1 g IV o IM	cada 12 h
Otras infecciones de leves a moderadas (non-ITU)	1 g IV o IM	cada 12 h
Infecciones graves	2 g IV	cada 12 h
Infecciones muy graves o potencialmente mortales	2 g IV	cada 8 h

La duración habitual del tratamiento es de 7 a 10 días; infecciones más severas pueden requerir un tratamiento más largo. En el tratamiento empírico de neutropenia febril, la duración habitual del tratamiento no debe ser menos de 7 días o hasta que la neutropenia se resuelva.

En pacientes de  $\leq 40$  kg de peso, debe tomarse la dosis recomendada para los niños.

Para niños con función renal normal:

En niños la dosis usual recomendada es:

-Neumonía, infección del tracto urinario, infección de piel y tejidos blandos:

los niños mayores de 2 meses y peso  $\leq 40$  kg: 50 mg/kg cada 12 horas durante 10 días; en infecciones más severas, hacer el intervalo de 8 horas entre dosis.

-Sepsis, meningitis bacteriana y tratamiento empírico de neutropenia febril:

los niños mayores de 2 meses y peso  $\leq 40$  kg: 50 mg/kg cada 8 horas durante 7 a 10 días.

Experiencia en niños menores de 2 meses de edad es limitada. Aunque la experiencia se obtuvo en una dosis de 50 mg/kg, datos farmacocinéticos obtenidos en los niños mayores de 2 meses sugieren que en niños desde 1 mes hasta 2 meses una dosis de 30 mg/kg cada 12 u 8 horas puede ser considerada. La administración de cefepime en estos pacientes debe ser supervisada cuidadosamente.



En niños >40 kg de peso, se recomienda utilizar la dosis recomendada para el adulto. No exceda la máxima dosis recomendada para el adulto (2 g cada 8 horas). La experiencia con la vía intramuscular en niños es limitada.

Para el paciente de edad avanzada, paciente adulto con insuficiencia renal, paciente en diálisis y el niño con insuficiencia renal:

El médico determinará la dosis a administrar.

#### **Si usa más Cefepime del que debe**

En caso de sobredosis grave, especialmente en pacientes con insuficiencia renal, la hemodiálisis puede ayudar a retirar cefepime del organismo (la diálisis peritoneal no es útil). Con la administración de altas dosis a pacientes con insuficiencia renal ha ocurrido sobredosis accidental.

Si usted tiene cualquier pregunta adicional sobre el uso de este medicamento, pregunte a su médico, farmacéutico o enfermero.

#### **Si olvidó usar Cefepime**

Si piensa que no ha recibido una dosis de Cefepime, comuníquese a su médico inmediatamente.

Si tiene cualquier otra duda sobre el uso de este medicamento, pregunte a su médico, farmacéutico o enfermero.

### **4 – POSIBLES EFECTOS ADVERSOS**

Al igual que todos los medicamentos, este medicamento puede producir efectos adversos, aunque no todas las personas los sufran.

Cefepime puede tener uno o más de los siguientes efectos secundarios:

síntomas gastrointestinales

reacciones de hipersensibilidad

dolor de cabeza

fiebre

vaginitis

eritema

flebitis e inflamación en el sitio de la infusión intravenosa

cambios moderados y transitorios en los resultados de los análisis: aumento de transaminasas, fosfatasa alcalina, bilirrubina total, aumento del tiempo de protrombina y tromboplastina y prueba de Coombs positiva sin hemólisis; anemia, eosinofilia y aumentos transitorios en la uremia, creatinina sérica, trombocitopenia, leucopenia y neutropenia.

### **5 – CÓMO CONSERVAR CEFEPIME**

El producto sin reconstituir almacenar a temperatura ambiente (10-25°C). Una vez reconstituido, conservar no más de 24 horas a temperatura ambiente ó 7 días en heladera (2 - 8 ° C).

La solución reconstituida puede variar de incolora a color ámbar.

### **6 – CONTENIDO DEL ENVASE E INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cefepime 1 g: 1, 5, 10, 25 y 50 frasco ampolla siendo las tres últimas para uso hospitalario exclusivo.

Cefepime 2 g: 1, 5, 10, 25 y 50 frasco ampolla siendo las tres últimas para uso hospitalario exclusivo.

### **7 – QUÉ DEBO HACER EN CASO DE SOBREDOSIS O INGESTA ACCIDENTAL**



**Laboratorio  
Internacional  
Argentino SA**

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los siguientes Centros de Toxicología:

Atención especializada para niños:

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: (011)4962-6666/2247

Sánchez de Bustamante 1399 (C.A.B.A.)

Hospital de Pediatría "Dr. Garrahan": (011) 4943-1455

Atención especializada para adultos:

Hospital A. Posadas: (011)4658-7777 – 4654-6648

Av. Presidente Illía y Marconi (Haedo – Pcia. de Buenos Aires)

Hospital Fernández: (011)4801-5555

Cerviño:3356 (C.A.B.A.)

**MANTENER ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS  
ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO**

“Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud”

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N ° 51.958

Directora Técnica: Paula Fernández – Farmacéutica

Para información adicional y reporte de evento adverso con el producto comunicarse al Departamento Médico: 011-6090-3100.

Fecha de última revisión:

Aprobado por disposición

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

Tabaré 1641/69 (C1437FHM) Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-61724747 INF PAC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.10.05 10:04:23 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.10.05 10:04:24 -03:00